ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALL WORK CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2017, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Bernabé Pesantesco N36-176 y Mañosca de esta ciudad de Quito, intervienen en la celebración de la presente junta universal y ordinaria de accionistas, los señores Hipatia del Rocío Martínez Enríquez, Hugo Erazo Martínez, por sus propios y personales derechos, en sus calidades de accionistas de la compañía, e Hipatia del Rocío Martínez Enríquez quien actúa en calidad de apoderada de las accionistas Michelle Erazo Martínez y Stephanie Erazo Martínez, en sus respectivas calidades de accionistas de All Work Cía. Ltda., conforme escritura de poder especial que se incorpora al expediente en copia simple. Preside la Junta la señora Stephanie del Rocío Erazo Martínez representada por Hipatia del Rocío Martínez Enríquez, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en su calidad de secretario el Gerente de la compañía, Hugo Eduardo Erazo Martínez.

Por secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, por lo que, de acuerdo a la Ley de Compañías, la Junta Universal es válida.

Una vez instalada la Junta, la Presidenta da la bienvenida a los accionistas y mociona tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio impositivo 2016
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio 2016
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2016

Tras una breve deliberación, la junta aprueba el orden del día, el mismo que pasa a ser tratado, de conformidad con el detalle que consta a continuación:

1. La Junta pasa a conocer los balances de 2016, los cuales evidencian una pérdida considerable en relación al ejercicio anterior, la misma que se debe a la gran recesión económica que enfrenta el país por la baja del precio del petróleo que afecta totalmente a las empresas del país y más aún a las empresas como All Work Cía. Ltda. cuya actividad productiva está relacionada 100% con empresas de este sector.
   Tras breves análisis, los accionistas deciden aprobar por unanimidad el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016

2. El Gerente, Hugo Eduardo Erazo Martínez procede a dar lectura de su informe de Gerencia, en la cual señala los motivos por los cuales el balance de la compañía arroja una pérdida tan grande ocasionada por la gran baja en su nivel de ingresos los mismos que no alcanzan a cubrir el alto costo de depreciación de los activos fijos productivos

3. Adicionalmente el gerente indica que con la finalidad de recuperar liquides se procedió a la venta de los activos ya que al existir recesión no es el mejor momento para vender los activos.
   Tras varias deliberaciones, la Junta decide aprobar el informe de Gerencia.
4. Finalmente, pasan a tratar el punto relativo a la distribución de las utilidades, las mismas que por no existir no hay utilidades que distribuir.

Siendo las 12h00, la Presidencia ordena la redacción del acta, misma que, tras su respectiva lectura es aprobada por unanimidad, siendo así que los accionistas suscriben en unidad de acto.

Hugo Erazo Martínez
Accionista
Gerente
Secretario de la Junta

Hipatia del Rocío Martínez Enríquez
Apoderada de Michelle Erazo Martínez

Accionista

Hipatia del Rocío Martínez Enríquez
Apoderada de
Stephanie Erazo Martínez
Accionista

Hipatia del Rocío Martínez
Apoderada de
Stephanie del Rocío Erazo Martínez
Presidente de la Junta